

Artículo 8.- El Licdo. Danilo Díaz, queda designado Subsecretario Técnico de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis (1996); años 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández,

Dec. No. 354-96 que nombra al Ing. Gustavo Sánchez Díaz, Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios, y dispone otros cambios en instituciones del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 354-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Gustavo Sánchez Díaz, queda designado Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

Artículo 2.- El Lic. José A. Santos Taveras, queda designado Superintendente de Bancos.

Artículo 3.- El Dr. Roberto Saladín, queda designado Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana.

Artículo 4.- El Lic. Atahualpa Domínguez, queda designado Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX).

Artículo 5.- El Lic. Carlos Amarante Baret, queda designado Superintendente de Seguros.

Artículo 6.- El Lic. Aurelio Guerrero, queda designado Intendente de Seguros.

Artículo 7.- El Lic. Osiris Mota, queda designado Administrador General de la Compañía de Seguros San Rafael, C. por A.

Artículo 8.- La Dra. Taína Gautreau de Windt, queda designada Directora General de Migración.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis (1996), años 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 355-96 que nombra al Ing. Euclides Sánchez, Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con rango de Secretario de Estado y dispone otros cambios en instituciones del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 355-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Euclides Sánchez, queda designado Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El Ing. Félix Bautista, queda designado Subdirector de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.

Artículo 3.- El Ing. Juan Selman, queda designado Director de la Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado.

Artículo 4.- El Ing. Ignacio Ditrén, queda designado Director General de la Oficina Técnica de Transporte.

Artículo 5.- El Ing. Mariano Germán Mejía, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).